

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES

2445

Resolución del director general de Cooperación Local y Patrimonio por la cual se autoriza el cambio de adscripción de las obras de arte que se relacionan a continuación en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Exp. 99/2020 GRA)

Hechos

1. La Comunidad Autónoma de las Illes Balears es propietaria de los bienes que se describen a continuación:

Núm. A.F.:	10000012941
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TITULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA
Autor:	FRANCISCA MARTI
Consejería actual de adscripción:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Fecha de alta:	04/10/2014
Forma de Adquisición:	Donación

Núm. A.F.:	10000012942
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TITULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA
Autor:	FRANCISCA MARTI
Consejería actual de adscripción:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Fecha de alta:	04/10/2014
Forma de Adquisición:	Donación

Núm. A.F.:	10000013616
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TITULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA (100/95,100/50,100/20)
Autor:	FORNES
Consejería actual de adscripción:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Fecha de alta:	20/10/2015
Forma de Adquisición:	OTROS



2. Que, de acuerdo con la información que consta en el expediente 99/2020 GRA del Servicio de Patrimonio, los bienes descritos se encuentran actualmente ubicados en las dependencias de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores en las siguientes direcciones:

Núm. A.F.:	Direcció actual
10000012941	Pl. de la Drassana, 4 – 2n (Palma) Serv. Patrimonio - Pasadizo 5
10000012942	Pl. de la Drassana, 4 – 2n (Palma) Serv. Patrimonio - Pasadizo 5
10000013616	Pl. de la Drassana, 4 – 2n (Palma) Antesala despacho jefe Servicio Patrimonio

3. Que, con fecha 3 de marzo de 2020, el Servicio de Servicios Sociales de la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes solicita la adscripción de los bienes mencionados para su ubicación en los despachos 116 y 118 de sus dependencias del Edificio de Minyones en la Plaza de la Drassana, 4 de Palma.

Fundamentos de derecho

1. Los artículos 24 y 88 c) y d) de la Ley 6/2001, de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 49, de 24 de abril)
2. Los artículos 28,29, 154 y 156 del Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, por el cual se aprueba el Reglamento de despliegue de la Ley 6 /2001 de 11 de abril, del patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB Núm. 192, de 24 de diciembre).
3. El Decreto 9/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por cual se determina la composición del Gobierno y se establece la estructura de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 88, de 3 de julio).
4. El Decreto 10/2019, de 2 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se dispone el nombramiento de los miembros del Gobierno de las Illes Balears (BOIB núm. 88 de 3 de julio).
5. Decreto 21/2019, de 2 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se modifica el Decreto 12/2019 de 2 de julio por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 106, de 2 de agosto).
6. El Decreto 62/2019, de 2 de agosto, por el cual se nombran altos cargos de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores (BOIB núm. 107, de 3 de agosto).

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 88 c de la Ley 6/2001, de 11 de abril, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

1. Autorizar el cambio de adscripción a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes de los bienes descritos a continuación:

Núm. A.F.:	10000012941
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TÍTULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA
Autor:	FRANCISCA MARTI
Consejería de origen:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Consejería de destino: (nueva adscripción)	Consejería de Asuntos Sociales y Deportes
Órgano/Centro de destino:	Servicio de Servicios Sociales
Fecha de efecto:	3/03/2020
Causa/Valor:	Cambio de ubicación del activo





Núm. A.F.:	10000012942
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TÍTULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA
Autor:	FRANCISCA MARTI
Consejería de origen:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Consejería de destino: (nueva adscripción)	Consejería de Asuntos Sociales y Deportes
Órgano/Centro de destino:	Servicio de Servicios Sociales
Fecha de efecto:	3/03/2020
Causa/Valor:	Cambio de ubicación del activo

Núm. A.F.:	10000012942
Situación:	Alta inventario
Denominación/Título:	SIN TÍTULO
Tipo de bien	LITOGRAFÍA
Autor:	FORNÉS
Consejería de origen:	Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores
Consejería de destino: (nueva adscripción)	Consejería de Asuntos Sociales y Deportes
Órgano/Centro de destino:	Servicio de Servicios Sociales
Fecha de efecto:	3/03/2020
Causa/Valor:	Cambio de ubicación del activo

2. Ordenar la anotación en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears
3. Comunicar esta Resolución a las consejerías afectadas.
4. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears

Palma, 3 de marzo de 2020

El director general
Francesc Miralles Mascaró

